

Lengua y habla(s)

ANTONIO NARBONA JIMÉNEZ

Lengua y habla(s)



eus EDITORIAL
UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Sevilla, 2026

Colección Ciencia al alcance
Núm. 12

COMITÉ EDITORIAL DE
LA EDITORIAL UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Araceli López Serena
(Directora)
Elena Leal Abad
(Subdirectora)

Concepción Barrero Rodríguez
Rafael Fernández Chacón
María del Pópulo Pablo-Romero Gil-Delgado
Manuel Padilla Cruz
Marta Palenque
María Eugenia Petit-Breuilh Sepúlveda
Marina Ramos Serrano
José-Leonardo Ruiz Sánchez
Antonio Tejedor Cabrera

Reservados todos los derechos. Ni la totalidad ni parte de este libro puede reproducirse o transmitirse por ningún procedimiento electrónico o mecánico, incluyendo fotocopia, grabación magnética o cualquier almacenamiento de información y sistema de recuperación, sin permiso escrito de la Editorial Universidad de Sevilla.

© Editorial Universidad de Sevilla 2026
C/ Porvenir, 27 - 41013 Sevilla.
Tfnos.: 954 487 447; 954 487 451
Correo electrónico: info-eus@us.es
Web: <https://editorial.us.es>

© Antonio Narbona Jiménez 2026

Impreso en papel ecológico
Impreso en España-Printed in Spain

ISBN 978-84-472-2722-8
Depósito Legal: SE 414-2026

Maquetación y diseño de cubierta: Dosgraphic s.l. (dosgraphic@dosgraphic.es)
Impresión: Podiprint

Índice

Prólogo de la editora	11
<i>Araceli López Serena</i>	
A modo de presentación	15
<i>Antonio Narbona</i>	

I

EL ESPAÑOL, LENGUA MILLONARIA

08-01-2022	<i>Cientos de millones</i>	21
25-06-2022	<i>Contra la propia lengua</i>	23
13-11-2021	<i>(In)correcto</i>	25
24-07-2021	<i>Algo que hacer</i>	27
24-02-2023	<i>¿Inteligencia? Artificial</i>	30
2025	<i>Robots</i>	32

II

OTRAS LENGUAS DE ESPAÑA

17-07-2021	<i>Entenderse nunca puede ser una condena</i>	37
08-09-2020	<i>Condenados a entenderse</i>	39
25-09-2021	<i>Las lenguas como tirachinas</i>	42
08-12-2020	<i>Vehicular</i>	44
27-11-2021	<i>Mejor en latín</i>	46

28-05-2022	<i>Todos propietarios</i>	48
03-06-2024	<i>Ni se compran ni se venden</i>	50

III EN TÉRMINOS COLOQUIALES

20-08-2022	<i>En términos coloquiales</i>	55
11-12-2023	<i>Descalificaciones y sobrevaloraciones</i>	57
19-09-2023	<i>Divino tesoro</i>	59
01-07-2024	<i>Palabras de jóvenes</i>	62

IV PALABRAS QUE NO SE LLEVA EL VIENTO

18-12-2023	<i>¿Las palabras «empoderan»?</i>	67
01-09-2010		
(El Mundo)	<i>De muslamen y otros especímenes</i>	69
23-04-2022	<i>Hacer el amor, sin querer</i>	72
05-02-2022	<i>«No, sí, si yo te creo...»</i>	74
12-02-2024	<i>De «inútil total» a «disminuido», «discapacitado», «de movilidad reducida», «con capacidades especiales»</i>	77
10-04-2025	<i>Me han llamado «desalmado»</i>	79
10-09-2020	<i>Anglicismos a tutiplén</i>	82
24-02-2024	<i>Gr(o)upi(e)s</i>	84
15-01-2024	<i>El Real</i>	86
17-06-2024	<i>¿Una miss léxica cada año?</i>	88
28-04-2025	<i>A las claras</i>	91
05-05-2025	<i>Oquedad semántica</i>	94
11-12-2021	<i>(Des)aparición de palabras</i>	96
10-02-2025	<i>¡Te vah a enterá(r)!</i>	98

V LA GRAMÁTICA, MARGINADA

22-01-2020	<i>Nosotras y nosotros</i>	103
22-01-2022	<i>Costurero, no; modisto</i>	105
02-04-2022	<i>¿*Hembrista? no, gracias</i>	108
24-04-2021	<i>Cosas de mujeres</i>	110
10-05-2020	<i>Gente y personas</i>	112
24-09-2022	<i>Sin un café, no soy persona</i>	114
09-08-2024	<i>Heroínas</i>	116
23-10-2021	<i>Democratizar el lenguaje</i>	119
27-03-2023	<i>Inadmitir</i>	121
01-09-2023	<i>Efectos indeseados</i>	123
16-01-2024	<i>«Desescal(on)ar»</i>	125
19-02-2022	<i>Nombres, verbos, adverbios, preposiciones</i>	128
24-10-2023	<i>Esdrújulizando</i>	130
2025	<i>Una tilde de más, para algunos una de menos</i>	132
13-01-2025	<i>y... Ý</i>	135
21-01-2025	<i>«Deberes» de lengua</i>	137
01-04-2025	<i>«El tó que tó»</i>	139
2025	<i>Las noches de tal y tal</i>	142

VI DE NUEVO SOBRE LAS *HABLAS ANDALUZAS*

2025	[<i>Revista de Occidente</i> , n.º 528]	
	<i>El español que se habla en Andalucía</i>	147
	A la búsqueda de lo singular	150
	En la variedad no siempre está el gusto	151
	Palabras, palabras... ..	152
	Obstáculos ¿insalvables?	154

	No todos hablan «igual», y cada vez son menos los que lo hacen siempre en un registro	156
	Y de gramática ¿qué?	157
	Recapitulación y balance	164
2025	<i>El andaluz por montera</i>	165
03-03-2025	<i>Alvar</i>	168
28-01-2025	<i>Orgullosos ¿de qué y por qué?</i>	170
24-02-2025	<i>En cabeza ajena</i>	173
2025	<i>...con freno ¿y marcha atrás?</i>	175
2025	<i>Presunción d'inosensia</i>	177
2025	[<i>Archiletras</i> , n.º 27] <i>A vueltas con el ceceo</i>	180
2025	<i>A la busca y captura de una «gramática» del andaluz</i>	184
2025	<i>Eran pocos...</i>	186
2025	<i>Sin tener que imaginar</i>	188
2025	<i>Observar lo que se oye</i>	190
2025	<i>De la teoría a la realidad</i>	193
2025	<i>Somos así</i>	195
30-12-2024	<i>¡Vaya saleazo!</i>	197
20-10-2024	<i>Compadres</i>	199
2025	<i>Peso y pesadez de la identidad andaluza</i>	201
2025	<i>Comenzando a ser diacronía</i>	204
2025	<i>Palabras nuestras</i>	207

Prólogo de la editora

Desde hace algunos años, Antonio Narbona comparte con los lectores del diario *Abc de Sevilla* las reflexiones lingüísticas que le suscitan diversos acontecimientos o debates de actualidad. Algunos de ellos son de carácter político (o versan sobre política lingüística o lenguaje políticamente correcto). Este es el caso de los que se refieren a asuntos como la modificación, en la Constitución española, del término *disminuidos*; la utilización, en el Congreso de los Diputados, de todas las lenguas cooficiales; el rechazo, en centros educativos o ceremonias religiosas de algunas comunidades bilingües, del uso del español; los debates sobre el lenguaje inclusivo y las propuestas de desdoblamientos o del uso de la terminación *-e* como supuesta marca de género neutro. Otros acontecimientos que le interesan –o llaman su atención– son institucionales: la creación, a iniciativa de la Real Academia Española y de la Asociación de Academias de la Lengua Española, de la Red Panhispánica de Lenguaje Claro y Accesible (Red-PHLCA); la elección, por parte de la Fundéu, de la palabra del año; la incorporación de determinados vocablos –incluidos numerosos anglicismos– a la última edición del *Diccionario de la lengua de la Real Academia*; la financiación que reciben o dejan de recibir, dentro del Estado español y de sus diferentes autonomías, instituciones vinculadas con la lengua. Hay también cuestiones tecnológicas: el impacto de la llamada Inteligencia Artificial en el uso y la enseñanza de las lenguas, y las implicaciones de herramientas como ChatGPT. Y las hay editoriales: la publicación de una determinada obra, de contenido lingüístico, o no lingüístico; la publicación de un artículo al que el profesor Narbona reacciona... Especial atención dedica nuestro autor a temas relacionados con el español en su dimensión panhispánica –la unidad del idioma a ambos lados del Atlántico, el papel del español de América– y con las hablas andaluzas

en particular: desde cuestiones fonéticas específicas como el ceceo, el seseo o la aspiración de consonantes, hasta debates sobre la supuesta dignificación del andaluz o los intentos de crear ortografías «propias» para reflejar gráficamente rasgos de pronunciación local.

Al convertir esas reflexiones, nacidas como columnas o tribunas periodísticas, en capítulos del presente libro, dispuestos uno detrás de otro, ocurren varias cosas interesantes.

Por una parte, se detectan, en muchas ocasiones, idas y vueltas sobre un mismo tema que parecen constituir «obsesiones» del autor –como la del frecuente recurso al entrecomillado como marca de distancia enunciativa o su insistencia en distinguir entre sentimiento de inferioridad y complejo de inferioridad– y que en el libro devienen una suerte de *leitmotivs*. Por otra parte, se percibe una combinación de pesimismo –en relación con la (poca) capacidad de influencia que la expresión de la propia opinión, aunque sea de un especialista, vaya a tener en la sociedad– y de optimismo –derivado de la negativa a tirar la toalla en sus esfuerzos por que la expresión de esa opinión siga llegando al mayor número posible de lectores–. El propio Antonio Narbona lo reconoce en uno de los artículos finales de este libro, que titula «...con freno ¿y marcha atrás?», cuando confiesa que durante toda su trayectoria académica su propósito ha sido «poner de manifiesto que no poco de lo que sobre los usos idiomáticos de los andaluces se ha dicho y sigue diciéndose (y se escribe), lejos de aclarar, enturbia»; a lo que añade: «Sin “desaliento” y sin arrojar la toalla, he reflexionado sobre las razones o factores que han frenado, y continúan frenando, el avance del conocimiento de cómo se habla español –de cómo se escribe nada especial hay que decir– en Andalucía».

Entre los factores que piensa han podido ocasionar ese freno –más que del conocimiento, de la difusión de dicho conocimiento–, Narbona menciona, en particular, el hecho de que «bastantes de los miles de escritos, de muy distinto rigor, [que han surgido] en el ámbito académico, permanezcan» –por falta de capacidad o voluntad– acumulando polvo en las estanterías de las bibliotecas universitarias, [lo que conduce a que] su proyección social [sea] prácticamente nula». En su opinión, «ello ha facilitado, y favorecido, que proliferen y se difundan publicaciones de eruditos o simples aficionados que, sin más “armas” que la observación y experiencia propia, se lanzan a amontonar palabras y giros y/o a destacar hábitos

articulatorios que consideran “singulares” de Andalucía –en la mayoría de los casos de alguna de sus comarcas o localidades– y, a menudo, “interpretan” y evalúan de manera subjetiva, arbitraria o caprichosa».

Tal estado de cosas es, de nuevo, al mismo tiempo, motivo de pesimismo y acicate para la propia labor de divulgación del autor, que, en el artículo que se titula «Orgullosos ¿de qué y por qué?» escribe: «Si algunos no caemos en el desaliento, es porque puede más el deseo de enfrentarse una y otra vez a las creencias –que no ideas– infundadas». Y es que los temas que aborda Narbona en estos artículos no son cuestiones que interesen únicamente a especialistas, sino asuntos que generan controversia en los medios, que protagonizan debates en redes sociales y sobre los que todo hablante tiene una opinión. Fruto de este deseo de combatir creencias infundadas en temas de interés general –y de la voluntad de ofrecer alternativas a esa amenaza de limitarse a acumular polvo en las estanterías de las bibliotecas universitarias que se cierne sobre las obras estrictamente científicas– es, sin duda, la voluntad de reunir los últimos artículos publicados por él en la prensa generalista en este volumen que Antonio Narbona ha querido llamar *Lengua y habla(s)*, y que se concibe como continuación del libro *Hablar (en) andaluz* que publicó en 2025 también la Editorial Universidad de Sevilla, dentro de la misma colección en la que ahora ve la luz *Lengua y habla(s)*: la colección Ciencia al Alcance, destinada, como los artículos del profesor Narbona, a la difusión, entre lectores no especialistas, del conocimiento que se construye en la investigación y el estudio universitarios.

Mi deseo, como editora de ambas obras, es que, en efecto, las dos consigan traspasar los muros de las facultades de Filología, entre otras, la de la Universidad Hispalense, en la que durante tantos años impartió su docencia Antonio Narbona, y que –en consonancia con el título de la colección que las alberga– *alcancen* el interés de los lectores que anteponen la divulgación hecha por especialistas a las obras de erudición cuyo temible influjo anhela combatir el autor de *Lengua y habla(s)*.

ARACELI LÓPEZ SERENA

Directora de la Editorial Universidad de Sevilla

15 de octubre de 2025

A modo de presentación

Cualquier estudiante de Educación Secundaria sabe que la lingüística pasó a considerarse disciplina científica cuando, al resultar imposible –eso se pensaba– una descripción rigurosa de las extraordinariamente variadas actuaciones del *habla* (así se tradujo el francés *parole*), el análisis se limitó a las regularidades del «sistema» o «código» de la *lengua*. Pero las «reglas» han de extraerse de los *usos* reales y tangibles, y, pese a que la mayoría de las aproximadamente 6000 lenguas del mundo no cuentan con escritura (surgida muchos milenios después del *habla*, y no para representarla) y no son pocos los que, al ser analfabetos, únicamente son *hablantes* de idiomas que sí disponen de ella, los lingüistas prefirieron centrar la atención en textos o actuaciones formales más o menos alejadas de la oralidad coloquial. En el *Diccionario* académico, *hablante* es definido simplemente como ‘el que habla’, a diferencia de otros derivados del verbo *hablar*: a *hablador* se atribuyen acepciones diversas ‘el que habla mucho, con impertinencia, molesta a los demás’, e incluso se le hace afín a *fanfarrón*, *valentón*, *mentiroso*; de escaso empleo y próximos a *parlanchín* son *hablantín* y *hablistán*, ‘que hablan lo que no deben’; y *hablista* es el ‘que se distingue por la pureza, propiedad y elegancia del lenguaje’.

A los usos *hablados*, es decir, a observar «lo que se oye», no solo «lo que se ve», se dedicaron los dialectólogos y, posteriormente, los sociolingüistas, si bien se fijaron sobre todo en cierto léxico y determinados hábitos articulatorios tenidos por peculiares, y no en lo que verdaderamente proporciona las claves de la modalidad de uso conversacional cotidiana, a saber, su especial técnica constructiva. La inclinación de estudiosos y usuarios a recurrir a una noción parcial de *acento* («conjunto de particularidades fonéticas, rítmicas y melódicas») simplifica y camufla el examen de las

actuaciones en situaciones comunicativas marcadas –en grado distinto– por la familiaridad o cercanía entre los interlocutores.

Y hay algo más. De las *hablas* y divergencias entre ellas poco puede decirse si no se tienen en cuenta los múltiples factores contextuales que condicionan o influyen en todo acto interlocutivo, pues solo así se puede llegar a configurar un retrato fidedigno de lo que hacemos (no solo decimos) al hablar, de cómo logramos persuadir a los demás y modificar sus creencias y actitudes.

* * *

He de advertir que, si bien bastante más del 90 % de los hispanohablantes viven en América, los escritos aquí reunidos, aparecidos en el diario *ABC de Sevilla* (salvo unos pocos, de los que se indica el lugar de publicación), son fruto de la observación de usos del español hablado en la Península, por más que bastantes de ellos sean comunes a todo el dominio hispánico.

* * *

Dado su carácter periodístico y finalidad divulgativa, la imagen que proporcionan estos escritos sobre la conducta idiomática de los hablantes no entra, salvo en la sección final, en precisiones geográficas o estilísticas.

* * *

No están dispuestos por orden cronológico de aparición (aunque al frente de cada uno figura la fecha, que facilita su contextualización –de los no publicados solo el año de su redacción–, algo que resulta imprescindible en ciertos casos, por ejemplo, al tratar de la mal llamada I[nteligencia] A[rtificial]), sino que se han distribuido en seis secciones temáticas. En las tres primeras se recogen los que se refieren, de manera general, al español como una de las pocas lenguas «de cultura» del mundo y, por eso mismo, especialmente afectada por el veloz desarrollo de las nuevas tecnologías (I), a la aspiración a que su convivencia con otras lenguas de España no se vea desvirtuada por razones extralingüísticas que lleguen a enfrentar a los ciudadanos (II) y a la obviedad de que, como todos los idiomas, el nuestro solo

vive en sus variedades (III). Se reúnen en la sección IV aquellos que versan sobre cuestiones gramaticales, «marginadas» por los estudiosos, y se ha procurado prescindir de términos y conceptos que no sean de empleo común. En la V se ubican los que se ocupan de ciertas expresiones léxicas, no pocas de ellas utilizadas a menudo con un significado más o menos alejado del «propio» o «literal».

Son muchos los que podrían haber quedado encajados en otra distinta, o en varias de ellas.

En la VI, y última, se encuentran textos que, por ser posteriores a 2024, no se incluyeron en *Hablar (en) andaluz*, publicado también en la Editorial Universidad de Sevilla (EUS). A sabiendas de que seguiré predicando en el desierto, hay que continuar *denunciando* ('avisando' y 'delatando') las iniciativas descabelladas que, lejos de contribuir al conocimiento cabal del *andaluz*, ponen palos en la rueda de su verdadera indagación. Así, a modo de ejemplo, mientras redacto estas líneas, me llega una sorprendente «imbitaçiõ perçionaliçâ» (eso sí, con la advertencia de que «pa benîh tieneh qu'îccribirte») para el I CONGREÇO DE LA LENGUA ANDALUÇA, convocado para el «6 de Çêttiembre» por la «Êccuelâ d'Êccritura en Lengua Andaluça» [EDELA] en el «Çentro Curturâh de Cartaya (Guerba)». Muy sobrado de tiempo hay que estar para intentar «realfabetizar[se]» en tan inútil código ortográfico.

* * *

Vuelvo a expresar mi profunda gratitud a todo el equipo de la EUS, dirigida por Araceli López Serena, quien ha tenido la generosidad de prologar y revisar esta recopilación de escritos.

ANTONIO NARBONA

I
EL ESPAÑOL,
LENGUA MILLONARIA

08-01-2022

Cientos de millones

Que sean necesarias las 1250 páginas de la *Crónica de la lengua española 2021*, de la Real Academia Española y la ASALE (Asociación de [las 23] Academias de la Lengua Española), para hablar de su situación es algo que ocurre con muy pocos idiomas en el mundo. Y no sé si hay alguno que, pese a convivir con tantas otras lenguas (más de una decena de familias solo en México) y al ajetreo a que se ve sometido en cada rincón de su inmenso dominio (en las dos últimas décadas, en Venezuela, el adjetivo *bolivariano* ha pasado a ser sinónimo de ‘revolucionario, socialista, chavista...’), goce de mejor salud y mayor cohesión. Sobre la *aventura* de los españoles y del español en América se ha escrito tanto que una persona necesitaría varias vidas para «estar al día». Una buena forma de iniciar el camino podría ser la lectura del discurso de ingreso en la Academia Hispanoamericana gaditana de J. L. Girón, «El español *en* América», atinadamente subtítulo «Viaje de ida y vuelta».

El temor a caer en la banalización ha frenado siempre mi deseo de intervenir en alguna de las controversias y contradicciones interpretativas –negras leyendas incluidas– sobre lo allá ocurrido desde 1492. Al cumplirse 100 años de la publicación de las «Observaciones sobre el español de América», de P. Henríquez Ureña (un texto que muchos consideran fundacional de la dialectología hispanoamericana), hasta los que «exigen» a los españoles de hoy que pidan perdón por lo ocurrido hace siglos reconocen que el *español* o *castellano* es el mayor tesoro aportado por nuestros antepasados. Y para zanjar la polémica acerca de si se trató o no de una *imposición*, basta recordar que, bien entrado el siglo XIX, cuando muchos de los países de América ya eran independientes, dos de cada tres habitantes no hablaban español, y que ni mucho menos las centenas de lenguas preexistentes

terminaron siendo desalojadas; es más, algunas, como el *náhuatl* o el *quechua*, habían ganado en extensión al final de la dominación. El proceso fue, pues, muy distinto a cualquiera de los similares que se han producido desde la romanización.

En una comunidad lingüística que ha multiplicado por 200 el número de hablantes en los dos últimos siglos, los particularismos léxicos y las divergencias fonéticas tienen escasa fuerza frente a lo que cada vez más deja de ser sentido como «ajeno» por todos o la mayoría de los hispanohablantes. ¿Quién no sabe que *dinero* y *móvil* son en América *plata* y *selulá[r]*? ¿Cómo me va a resultar extraña la voz *guiar*, que oí hasta que aquí se fue imponiendo *conducir*?

Hay predicciones que acaban resultando arriesgadas. El académico G. Salvador hubo de retractarse en 1985 de una «estupidez» –así la llama– cometida veinte años antes, al vaticinar que «la mayor proximidad fónica del andaluz con las hablas de América» terminaría representando una gran ventaja para la unidad del idioma. «Sólo desde una considerable ignorancia del español en América –rectificó– pude yo haber escrito semejante dislate».

En efecto, sin necesidad de cruzar el Atlántico, se puede advertir que, por muy decisivo que fuera el papel desempeñado por los andaluces en la expansión del español por tierras americanas, no cabe afirmar, sin más, que *es* «andaluz» lo que se habla al otro lado del océano. En México se pronuncia la *-s* implosiva y no hay *ceceo*; en Uruguay, además de *tú cantas* / *tú cantás* / *vos cantás*, se puede oír *usted canta* para dirigirse al interlocutor; etc.

Y es que tan aconsejable como dejar de utilizar la expresión «*el español de América*» (preferible «*en*») es no referirse *al* «andaluz», pues no son pocas y notables sus diferencias internas. Pero de lo que no hay duda es de que *todos* hablamos *español*, cuya unidad no cesa de fortalecerse. Por encima de la diversidad de *acentos*, nos entendemos oralmente sin ningún problema, y, desde luego, leemos –sin que apenas nos choque nada– diarios publicados en Madrid, Sevilla, Buenos Aires o Lima.

En 1977 tuvo un extraordinario éxito un programa televisivo de entretenimiento titulado *300 millones*. Cuarenta y cinco años después, el número de los que nos *comprendemos* en la segunda lengua en que más trabajos científicos se publican y más se usa en redes sociales del mundo se ha duplicado. Y cada vez es más fácilmente salvable lo que obstaculiza el entenderse,

gracias a que la competencia comunicativa de un número creciente de hispanohablantes no deja de progresar y de enriquecerse exponencialmente.

Eso sí, ningún idioma avanza por inercia, por muy «millonario» que sea. No lo hará el nuestro porque alguien tenga la ocurrencia de intentar que una *oficina* vuelva a convertir Madrid en su ombligo, pues sus «*centros*» de irradiación son varios, algunos muy alejados de la península ibérica.

25-06-2022

Contra la propia lengua

Con pocos días de diferencia, fue «cerrada» la Academia Nicaragüense de la Lengua y una ley impidió que se celebraran corridas de toros en la plaza Monumental de México. No son fáciles de digerir ambas medidas. Pero si un gobernante puede impedir cerrar el tráfico en el centro de una ciudad, ni siquiera un tirano, como ha dicho Sergio Ramírez –miembro de la Academia clausurada (y premio Cervantes), antiguo sandinista que llegó a ser vicepresidente del país, hoy refugiado en España–, puede ejercer el menor control sobre la lengua. Habría que añadir que es enteramente inútil intentarlo, y no por el respaldo de la RAE y las más de veinte Academias asociadas en la ASALE, sino porque la lengua va a seguir *viviendo* en los hablantes, continuar siendo vehicular en la enseñanza (a menos que también sean cerradas las escuelas), usada en los medios de comunicación audiovisuales y escritos y en las obras literarias...

Una lengua termina arrinconada, incluso «abandonada», cuando otra aporta las indiscutibles ventajas de una mejor organización política, social, económica y cultural. Ocurrió en las tierras que pasaron a ser la Hispania romana, y –sin que el paralelismo sea procedente, pues las circunstancias y condiciones no son equiparables– volvió a suceder en la América hoy de habla hispana. No hace falta que conquistadores y/o colonizadores pongan a los nuevos «súbditos» entre la espada y la pared. En la mayor parte de

los casos, por *conveniencia*, los dominados aprenderán la nueva lengua, y no tardarán en apropiársela, es decir, hacerla «propia», sin que necesariamente se pierdan las que hablaban. En el Nuevo Continente no son pocas las que han permanecido, y algunas incluso se han potenciado. Nada cambiaría si a Daniel Ortega le diera por aprobar un nuevo decreto que impusiera el empleo del *miskito*, lengua indígena hablada por unos cien mil nicaragüenses.

Un idioma que es acogido en un nuevo territorio se deja en herencia, pero no como una «propiedad» cualquiera más. Ni siquiera es comparable a la religión, cuya introducción sí debe bastante al «convencimiento» de que la nueva doctrina –que se predica en español o en la lengua indígena correspondiente– va a ser beneficiosa para los nuevos *fieles*. Los usos idiomáticos, a diferencia de las creencias (que implican obligaciones morales, comportamientos, cultos y ritos habituales), se abren paso con un gran margen de libertad, fruto de la cual son los continuos «pactos» implícitos que introducen novedades y cambios, sin que se vea resentida la intercomunicación comprensiva.

Y las lenguas, incluso las que se «imponen», no se *trasvasan* como meros «códigos» de signos, sino que terminan siendo medios de inagotable capacidad creadora.

De igual modo que no es posible fijar la fecha en que el latín se «convirtió» en castellano –una de las lenguas románicas– el «origen» y trayectoria del *andaluz* (occidental) presentan bastantes puntos oscuros, y de ahí que, frente a los que sostienen que «nació» entre 1225 y 1248, están aquellos que retrasan siglos su «surgimiento», ante la imposibilidad de seguir la pista a los rasgos (fonéticos, en su mayor parte) que lo van diferenciando de aquellos que tenían los repobladores nortños (no solo castellanos). Por tanto, no extraña que, tan patente como cierto grado de *andalucismo* del español que llega, en oleadas diversas, a las tierras americanas, lo sean las divergencias en el inmenso territorio que va desde Nuevo México a la Patagonia. Puede vaticinarse que en el español que hoy avanza de modo imparable en los Estados Unidos, por mucho que sea más afín al americano que al peninsular, ocurrirá algo similar.

La RAE se creó en 1713. Hoy hay dos docenas de Academias de la lengua española. La «desaparición» forzada de la de Nicaragua, puesta en marcha en 1928, cuando ya había muerto Rubén Darío, no va a suponer el hundimiento o debilitamiento del uso y cultivo literario del español

en ese país. Y, desde luego, no va a frenar la competencia idiomática de los nicaragüenses.

En todo caso, algunos continuarán con la necesaria labor de que los decretos (prescriban o proscriban) se redacten sin ambigüedades en la lengua que todos comprenden. Y, la verdad, muy clara no queda la «razón» (única) por la que la Asamblea Nacional de Nicaragua –sin debate alguno, pero no por unanimidad, lo que no es irrelevante– tomó la decisión de «cancelar la personalidad jurídica» de su Academia. A los no expertos en ordenamiento jurídico no nos parece que sea un delito que una institución que cuida de la lengua *propia* «no se haya registrado como agente extranjero [‘extraño’]». Es posible que la medida empiece a «entenderse» si se tiene en cuenta que, poco después de haberse adoptado, en la capital, Managua (también en otras ciudades), se celebró el *Día de la Lengua Rusa*, con discursos (es de suponer que en español) y ofrenda de flores ante el busto de Pushkin ubicado en el Teatro «Nacional» Rubén Darío. Pero lo que no hay quien «entienda» es que se tiren piedras contra el *propio* tejado.

13-II-2021

(In)correcto

En 2012 publicó el Instituto Cervantes *El libro del español correcto: claves para hablar y escribir bien en español*, y un año después vio la luz *El buen uso del español* (2013), de la Real Academia Española. Ambos con casi igual número de páginas (en torno a 500) y en la misma editorial. No se trataba de una pugna por hacerse con el primer puesto en el papel de «asesor» de los usuarios del idioma, pues los dos organismos coinciden en el propósito y en la adopción de una perspectiva panhispánica.

Es lógico que el treintañero Instituto Cervantes se muestre más batallador que la más que tricentenaria «Docta Casa». Se limita a considerar «preferibles» palabras como *abrir, intención, para, utilizar...* «en lugar de»

aperturar, intencionalidad, en aras de (o *de cara a, con vistas a, con objeto de*), *hacer uso...* Pero en los ámbitos de la pronunciación y la gramática traza una contundente línea separadora entre lo «correcto» y lo «incorrecto». Sin vacilación, condena (e incluso califica de «vulgares»), no solo *agüelo, abuja, arquilé, jambre, dotó(r), istituto, cocreta...*, sino también *esamen, cantá[r], abogao, quemaíto, cansá[da], subí[d]...*; califica de «errónea» la omisión del artículo en «corre por banda»; y no es indulgente con *ustedes os calláis* (**ustedes se calláis* ni se menciona). Tampoco se muerde la lengua al referirse al *laísmo* («¿qué *la* pongo, señora?»), «no aceptable en ningún caso». En la obra académica los juicios son, en general, más atenuados, como revela la inclinación a utilizar expresiones como «hay que (tratar de) evitar», «(no) se recomienda» y otras por el estilo.

No hay, obviamente, discrepancias en las observaciones, abundantes en ambos casos, acerca de la ortografía. La RAE ni siquiera separa los usos *hablados* y los *escritos*. En el libro del Instituto Cervantes, además de ser inverso el orden –se antepone el capítulo «Escribir correctamente» al dedicado a «Hablar correctamente»–, se abre este último, de menor extensión, con preguntas de no fácil respuesta (¿qué se entiende por hablar bien?; ¿se puede aprender, y cómo?), de manera que, tras las advertencias sobre la «correcta» pronunciación, el capítulo se centra en las estrategias y recursos *retóricos* que deben utilizarse al hablar... «en público».

Esto último me ha hecho pensar en que los estudiosos de las *hablas andaluzas* (de la escritura nada hay que decir) acaban centrándose siempre en los hábitos articulatorios –en aquellos que consideran peculiares, claro–, pero no se han preocupado jamás de cómo los andaluces «preparan y organizan el discurso», de cómo se valen de la ironía o el oxímoron... Algo tiene que ver con tal «olvido» el que los «informantes» en que se han venido fijando no son aquellos que suelen hablar *públicamente*; más bien no se les presenta nunca ocasión de explotar esos procedimientos que tanto importan a quienes persiguen que se hable «bien» y «con corrección». Hasta la «gracia» que se les atribuye quedaría al margen de los consejos sobre el «ingenio» y el «humor» que figuran en estos manuales: partir del «conocimiento cabal de los interlocutores», emplear los giros «en la proporción justa»...

Siempre he dudado de que esta clase de publicaciones, que prescriben y proscriben, ayuden a mejorar el comportamiento idiomático de los que

tienen el español como lengua materna. Ya sé que son «de consulta», pero, con la mano en el corazón, ¿cuántas veces ha acudido el lector a consultarlas?; ¿y a la *Nueva gramática de la lengua española*, en la que la *oralidad* es tenida en cuenta «en [much]a menor medida»?

Más preguntas: ¿Contribuyen, al menos, a desmontar las paradojas que enturbian la valoración del habla de los andaluces? Ni siquiera permiten comprender por qué en la región andaluza coexisten los acomplejados por hablar (entiéndase «pronunciar») «mú má» [*muy mal*] y los que se sienten orgullosos de hablar (aunque digan que dejan aparte la pronunciación, en la práctica no se refieren más que a esa parte del «acento») el mejor español del mundo. Lo cierto es que, gracias a la superación de la pobreza y al incesante enriquecimiento de la competencia idiomática –oral y escrita–, los primeros se «corrigen» y abandonan vulgarismos, con lo que se van liberando del *sentimiento* (que no *complejo*) de inferioridad sin necesidad de acudir a un psicólogo. Si retrocede el *ceceo* es por su escaso prestigio incluso entre quienes lo practican, y por razones similares son cada vez más los que en la Andalucía occidental se despojan del discordante *¿uh-tede qué se creei?* y aumenta el número de los que «recuperan» el *vosotros*, forma no menos andaluza que de los salmantinos o palentinos. A su vez, aquellos que sobreestiman «su» andaluz dejan de mirar «por encima del hombro» a (los) otros hispanohablantes en cuanto los «escuchan», lo que hoy se puede hacer sin levantarse del sofá de casa, y liman los rasgos muy marcados. Y todos salen (salimos) ganando.

24-07-2021

Algo que hacer

Es sabido que en España se consulta menos el *Diccionario* académico (hoy obra común de la RAE y todas las Academias de la Lengua Española) que en los países hispanoamericanos. De haber acudido a él, los impulsores de

una *Oficina del Español* para hacer de Madrid la «capital europea del español», quizás se habrían decidido por otro término, pues *oficina* se definía hasta la penúltima edición como ‘lugar donde se hace o trabaja algo’ («no material», se añade en otra de sus escasas acepciones). El indefinido *algo*, por más que se vea acompañado de adjetivos en forma no marcada (*algo bueno*), al igual que otros pronombres (*no he hecho nada malo, lo más bonito que he visto*), es ajeno al género, y aunque se hable de «neutro», no se «opone» a masculino y femenino.

De manera que una frase como *voy a ir por la oficina, por si hay algo que hacer, porque muchos días me paso las horas sin hacer nada* la puede decir con propiedad el *oficinista* (‘empleado de oficina’), oficio «raro», por ser a la vez envidiado y denostado. Los jornaleros del campo han ubicado siempre en un escalón social «superior» a los que no tenían que trabajar a la intemperie y lucían traje, o chaqueta y corbata. Pero, a la vista de su habitual exigua remuneración, que no les permitía llegar desahogados a fin de mes –a menos que practicaran el pluriempleo–, eran mirados (sobre todo los de baja categoría) por otros con conmiseración, y hasta se acuñó el despectivo *chupatintas*. No es casual el empleo como peyorativo del derivado *oficinesco*.

Así que, aunque nunca me pareció que hubiera ninguna connotación negativa en el empleo del término por parte de los alumnos extranjeros que me preguntaban *dónde se encontraba* o *cuándo podían ir a mi oficina* (mi despacho en la universidad), siempre me «chocó» tal uso.

Nada de eso parece haber inquietado a los que han puesto en marcha el proyecto madrileño, cuya (única hasta el momento) cabeza visible ha venido a empeorar las cosas, al presentarlo con un contundente «el chiringuito soy yo», supongo que para cerrar la boca a los que, desde que «saltó» la noticia, así lo bautizaron. Porque un *chiringuito*, ‘puesto de bebidas al aire libre’ (otra cosa es que algunos hayan acabado siendo auténticos restaurantes, incluso de lujo), nada debería tener que ver con un organismo creado para la promoción de una de las pocas lenguas de cultura del mundo.

Me cuesta creer que no se busque más que eco mediático y recompensar los servicios de alguien. Lo primero, como era previsible, se ha conseguido sobradamente, aunque el impacto parece haberse producido en una sola y misma dirección, que no ha «sorprendido» a la presidenta de

la Comunidad de Madrid, quien, en un extenso escrito aparecido en este mismo diario [*Abc*], se refiere al «desprecio, insultos y mofas» de que ha sido objeto. Hasta de *paletada* se ha tildado lo que casi todos ven como un *invento*, no sé si por lo que de «engaño» tiene o por haber surgido «desde cero». Quizás por las dos cosas.

Se esperaba con cierta expectación la reacción de las instituciones que tienen como objetivo vigilar y engrandecer nuestro idioma. Como la RAE, con más de tres siglos de vida, a la que han ido sumándose las de Hispanoamérica, Filipinas, Guinea Ecuatorial (y, últimamente, la que se ocupa del judeoespañol). O como el Instituto Cervantes, que en 30 años ha puesto en marcha unos 90 *centros* (que no *oficinas*) en 45 países, y su expansión no deja de aumentar. O como la UIMP o la Universidad de Salamanca, con larga tradición y solera en la enseñanza y difusión del español entre los extranjeros. O como todos los departamentos universitarios de Lengua Española en las facultades de Filología, de Traducción e Interpretación y de Humanidades de España e Hispanoamérica, que vienen haciendo una inmensa labor en la proyección internacional de nuestra lengua. De momento, no se ha pasado de la prudente sonrisa más o menos desdeñosa y disimulada, si bien en algún caso la ironía no se encubre, como en el comentario de Darío Villanueva, que fue director de la RAE, para quien «proclamar Madrid capital europea del español es lo mismo que decir que el agua es H₂O».

Es verdad que, al tratarse del idioma más hablado (tras el chino) del mundo y más internacional (tras el inglés), la defensa y vindicación de cualquier iniciativa de este tipo es impecable: cuanto sume debe ser aplaudido. Sobre todo –en ello está de acuerdo hasta I. Díaz Ayuso–, si la aportación se encauza hacia el hueco de los «eventos relacionados con la industria cultural» y la «producción audiovisual». Si los resultados llegan a ser *espectaculares* (adjetivo de moda) o *nimios* (mucho menos usado, y que ha pasado de designar ‘excesivo, abundante’ a lo contrario, ‘insignificante, sin importancia’), ya se verá. O quizás no, pues no sería la primera propuesta que, al arrancar sin tener claro para qué, deje de ser noticia en poco tiempo.

24-02-2023

¿Inteligencia? Artificial

Son incontables las posibilidades que está abriendo la denominada *Inteligencia Artificial* (IA), herramienta tecnológica que, según el *Diccionario* académico, «crea programas informáticos que ejecutan operaciones comparables a las de la mente humana», y que, en opinión de algunos «expertos», utiliza el lenguaje natural con tal fluidez que sus respuestas son indistinguibles de las de un ser humano. Informaciones y opiniones sobre el asunto invaden a diario los medios de comunicación, por lo que nada tiene de sorprendente que, pese a ser dos vocablos, haya sido elegida *palabra del año 2022* por FundéuRAE. Hasta se ha llegado a decir que el pasado mes de noviembre, en que la empresa OpenAI lanzó ChatGPT (Generative Pre-trained Transformer), marca el inicio de una nueva época de la humanidad, equiparable a la abierta en 1789 (Revolución Francesa) o, dos siglos después, con la caída del muro de Berlín. Aunque no todas sus múltiples aplicaciones son igualmente impactantes, casi todas se convierten en noticia destacada, desde el desarrollo de unos implantes cerebrales que han permitido volver a hablar a enfermos de ELA o la plasmación de pensamientos en textos, al «descubrimiento» de una comedia desconocida de Lope de Vega en un manuscrito anónimo del siglo XVII, gracias a la transcripción automática de 1500 obras del Siglo de Oro.

Y no parece que su desarrollo vaya a verse frenado por consecuencias no deseables, como el envío al paro de un buen número de trabajadores (por ejemplo, los desplazados por la traducción e interpretación automáticas o automatizadas) o el hecho de que la «alimentación» (búsqueda, purga y etiquetado de miles de millones de contenidos) de una industria con la que unos pocos van a ganar cantidades inconmensurables de dinero esté siendo realizada por una mano de obra vilmente explotada en países africanos o asiáticos.

Como a los que no hemos llegado ni a la antesala de la comprensión de la acepción actual de «algoritmo» se nos hace cuesta arriba entender que, por ejemplo, algunas «aplicaciones» terminaran modulando el voto y llevando a un narcisista como D. Trump a la presidencia, en dos

ocasiones, de los EEUU, o que unos robots cobraran «vida propia» y provocaran, en 2018, un cataclismo bursátil mundial, no estoy en condiciones de aportar reflexión relevante alguna sobre la transformación de lo virtual en real. Me limitaré a decir algo sobre los riesgos del papanatismo de creer que unas manifestaciones lingüísticas cuyo contenido es casi siempre superficial, sin sustancia, y a menudo erróneo, nos van a situar a las puertas de la mayor «revolución» cognitiva de la historia. Y no me refiero a circunstancias como la *preocupación* en el ámbito de la enseñanza/aprendizaje porque –es un caso real– un examen de Historia para acceder a la universidad elaborado artificialmente haya sido *aprobado* (aunque «por los pelos») por correctores de la EVAU, los cuales, de todos modos, han señalado que «responder» a una cuestión como «Celtas e iberos en vísperas de la conquista romana» con enunciados del tipo «coexistían en la península ibérica y tenían relaciones comerciales y culturales, aunque también se producían conflictos entre ellos debido a la competencia por los recursos y el control de los territorios», recuerdan al alumno «que ha aprendido el tema de memoria y lo reproduce con expresiones que no acaba de comprender». Diría que más bien parece una contestación de un zombi.

No es una cuestión de grado de «calidad», sino de propiedad atributiva «cualitativa». Un texto generado gracias a la IA no puede compararse con el elaborado por un ser humano, entre otras razones, porque, a diferencia de las lenguas *naturales* –que no cesan de cambiar–, las «artificiales» no *pueden* hacerlo. He aquí la contestación obtenida a la pregunta «¿qué es el *andaluz*?»: «*dialecto* del español hablado en Andalucía, con características únicas de pronunciación y gramática, en cuyo vocabulario destaca la abundancia de arcaísmos, americanismos y arabismos, y en el que son notables las diferencias internas». Fuera de la obviedad de que en las hablas andaluzas todo es variedad y heterogeneidad, esa «definición» –en la que, menos mal, no se cita ninguna característica fónica «exclusiva» ni se da un solo ejemplo del léxico «específico»– deja al que pretenda saber qué y cómo hablamos en Andalucía peor que estaba.

Pero la «culpa» no es de una «inteligencia» que no puede ir más allá de «organizar» los miles de millones de datos que le proporcionan quienes la programan y de ella se sirven. A las *personas* que orientan a y dirigen el *artificio* hay que endilgar, pues, no solo las ventajas, también las carencias y equivocaciones. Si la *verdad* es la «conformidad de las cosas con

el concepto que de ellas forma la mente», la IA, al carecer de la capacidad de crear ideas, es ajena a ella. No puede ni mentir, pues le falta la *inteligencia* para hacerlo. Me consuela que el segundo que más se ha enriquecido en este nuevo mundo tecnológico, el japonés Kazuhiko Nishi, acabe de declarar que «ChatGPT sigue siendo muy tonto».

2025

Robots

La Real Academia Sevillana de Legislación y Jurisprudencia y la del Notariado han cerrado el curso 2024-25 con una conferencia sobre la (mal) llamada Inteligencia Artificial, concretamente las ventajas y los inconvenientes de que los robots puedan llevar a cabo cometidos de los juristas e incluso llegar a actuar como jueces. El «temor» de que acabe supliendo al hombre se dejó «sentir», de forma explícita o latente, a lo largo de toda la exposición. Aunque parece haber acuerdo en que, por mucho que avance (¿progrese?) tal «inteligencia» y por más ahorro (incluso económico) que suponga la realización en segundos de operaciones que nuestra mente no puede llevar a cabo, tal «sustitución» nunca se producirá, ya es significativo que se plantee tal posibilidad.

Los 50 minutos que duró la charla del prestigioso catedrático de Derecho G. Cerdeira estuvieron salpicados de expresiones que piden a gritos ser analizadas. No me refiero únicamente a las reflexiones generadas por la permanente «lucha» entre la «letra» y el «espíritu» de la ley, o a la espinosa cuestión de hasta qué punto hay que agarrarse a las «definiciones» que los diccionarios (incluido el académico) proporcionan de los vocablos utilizados en cualquier sentencia o documento, sino a la aceptación de que no la hay monosémica o cuyo significado se «estanche» (o «petrifique»), idea que fue ilustrada con términos nada «técnicos» o «especializados» y de uso tan común y frecuente como «hombre», «solidaridad»,

«tradición»... El conferenciante se permitió incluso «deslizar» la posibilidad de que alguien tildara de no constitucional todo matrimonio distinto al «tradicional», dada la redacción del Artículo 32 de nuestra Carta Magna: «El hombre y la mujer tienen derecho a contraer matrimonio con plena igualdad jurídica». Y la utilización en nuestras cámaras de las diversas lenguas de España, no solo del español, le permitió aludir a las dificultades que a la ya ardua labor de legislar añade la no estricta equivalencia de muchas expresiones del español con las del catalán o vasco. Y a todo ello –dejó caer– se suma que los juristas se comportan a menudo como leguleyos, lo que viene a complicar más las cosas.

En el fondo, la cuestión es muy simple. Como no hay término o frase que se emplee «fuera de contexto», la interpretación está siempre determinada o condicionada por los variados factores que configuran el sentido de cuanto se dice, de manera que la discusión en cada caso para dilucidar el significado «propio» (frente al coloquial, técnico, vulgar...) se eterniza. No sé si es a eso a lo que se refieren aquellos para los que casi todo tiene otra o varias «lecturas», aunque se trate de algo que no han «leído», sino «oído».

A medida que iba avanzando en su razonamiento, se acentuaba entre los oyentes la obviedad de que la lengua es la herramienta primordial del jurista (y de los que se dedican al resto de profesiones y oficios), que no podrá dar un paso sin dominarla. Pero su dominio es tarea jamás alcanzable del todo, ya que la capacidad creativa de la mente humana para explotar los saberes varios que pone en práctica al hablar (y escribir) es potencialmente infinita. Por extraordinarios que sean los logros de la IA, jamás llegará a entender y comprender sentidos «nuevos» de las expresiones dadas con que cuenta. Ninguna máquina o algoritmo podrá enfrentarse a problemas no previamente existentes. Es más, aunque en la definición de IA en el *Diccionario* académico se ha deslizado que los programas informáticos que «idea» pueden ejecutar operaciones «comparables» a las que realizamos los humanos, la «similitud» no pasa de ser más que una licencia semántica, interpretable como parecido o semejanza, jamás como equiparación o equivalencia.

No parece que el comportamiento de los usuarios del lenguaje jurídico sea radicalmente distinto al observable en los demás terrenos de la convivencia social. No quiero entrar en las innumerables «definiciones» de la «felicidad» (invito al lector a que eche un vistazo a las dos acepciones

del *Diccionario* académico), pero, por ejemplo, no está claro que el «candor» y la «inocencia» sean virtudes o valores necesariamente vinculados a la «bondad». Y tenemos reciente un caso llamativo: la conclusión del Tribunal Constitucional de que la amnistía concedida a implicados en el llamado «procès» catalán es una medida excepcional que responde a la «generosidad» del Ejecutivo, que así ha mostrado una «sensibilidad» que persigue «rebajar el enfrentamiento social» y «mejorar la convivencia», no ha hecho que cambien de opinión quienes consideran inconstitucional una «declaración» de independencia que fomenta la desigualdad entre los españoles. Y da la impresión de que nadie está dispuesto a bajarse de «su» carro.

Aunque todo lo «artificial» ha sido hecho por el hombre, solo a su potencia «natural» ilimitada de conocer y comprender es aplicable la «inteligencia». Hasta los lingüistas, que hemos de servirnos de «corpus» cuantiosos y diversificados, estamos obligados a trascenderlos, puesto que lo que de verdad nos interesa es desvelar la facultad de adquirir y de emplear las lenguas. Así que, si bien va a ser difícil acabar con la denominación *I(nteligencia) A(rtificial)*, conviene insistir en que se trata de una combinación impropia e inapropiada, en la que el sustantivo no se deja ni debería ser adjetivado. Porque, aunque cada vez haya más objetos que se califican de «inteligentes», solo los seres humanos (no todos por igual, es verdad) lo somos. No, no hay riesgo alguno de que unos robots acaben juzgando nuestras actos.